NOTARIA DE

RAMON SOLANO Y MANSO DEZÚÑIGA.

ALMODOVAR DEL CAMPO (Ciudad Real).

Julio 1-1924.-

ABOGADO Y NOTARIO.



CO-API CAJ: 3 DOC: 849 FOL: 1

Srta. Angélica Palma.

Muy distinguida Sra.mia. Por una muy guapa y simpática señorita peruana, supe que las hijas de D.Ricardo Palma, el admirado autor de las Tradiciones Peruanas, se encontraban en España, y me dió sus señas.

Me indicó que bajo los auspicios del Gobierno peruano y la Academia de la Lengua, se preparaba una edición de las obras del insigne escritor y que á ese fin estaban Vds.en España.

De muy niño leí las Tradiciones Peruanas de su glorioso padre, uno de los escritor mas puros y limpios de habla española, y uno de los espiritus mas cultos y sagaces, y de los hombres mas buenos que ha producido la raza hispana. Con verdadero cariño y veneracion recuerdo su nombre

y cuando ya hombre he vuelto á leer sus Tradiciones....El Caballero de la Virgen...Los Alcaldes de Arica, Una Sentencia primorosa.....y tantas otras en que el donarire y la gracia van en compañia de la ternura, del sentimiento, de la noble y austera hermosura de la lengua española, he unido en un recuerdo de cariño para Ricardo Palma, el de mi padre, admirador suyo, y ademas de padre, camarada excelente y amigo, al que recuerdo con profunda veneracion, y num las Tradiciones Peruanas son para mi algo intimo y familiar como si hubiera conocido al que las escribió, durante largos años.

Hoy que sé la estancia de sus hijas en España, me es muy grato decirlles que para la obra de su padre, me cuenten como suscriptor y admirador ferviente, y tengan la bondad de indicarme que hay que hacer para formalizar, cuando estén editadas, el pedido de todas sus obras y á quien hay que mandar su importe.

Al mismo tiempo me es muy grato ofrecerles el testimonio de una amistad leal, poniendose muy respetuosamente á sus piés su effo.s.s.